



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMES

INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

INFORME DE RESULTADOS

PROYECTO AVGM/SLP/AC04/SGG/050

INSTANCIA LOCAL RECEPTORA:

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ

DICIEMBRE DE 2023



Índice.

Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
Desarrollo del Proyecto.	3
1.- Profesionales contratados para el Proyecto.....	4
2. Acciones administrativas.....	6
3. Información financiera.....	9
4. Compras y Adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.	11
Impacto del proyecto.....	12
Contraloría Social.	15
Visita de Seguimiento por parte de CONAVIM.	17
Conclusiones	18

Yes



Introducción.

El presente informe es el resultado de la ejecución de las acciones de coadyuvancia para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; para el Estado de San Luis Potosí declarada en junio de 2017.

Asimismo, con este informe se da cumplimiento al numeral *cuadragésimo octavo, inciso a)* que establece se debe presentar informe de resultados con la documentación que refleja el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio de Adhesión y el Anexo Técnico suscritos. [...]

El objetivo de este informe, es dar a conocer los alcances y metas que se lograron con la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050. Así como el impacto obtenido en beneficio de las mujeres que han sido víctimas de algún delito en razón de género en el municipio de Tancanhuitz de Santos y municipios aledaños.

Antecedentes.

El proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050 surgió de la necesidad de tomar acciones encaminadas al cumplimiento del artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres. Acción de coadyuvancia de Justicia. Las cuales son las acciones y medidas destinadas a fortalecer la investigación, que proporcione elementos para sancionar con perspectiva de género y de interseccionalidad, delitos y crímenes relacionados con la violencia de género contra las mujeres y las niñas para contribuir al acceso a la justicia pronta y expedita.

Derivado de esto, el Instituto de la Mujeres del Estado (IMES) realizó la planeación sobre el proyecto dirigido al fortalecer las diligencias relacionadas a las carpetas de investigación relacionadas con delitos en razón de género dentro de la Fiscalía Especializada en la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas en el municipio de Tancanhuitz; debido a que este municipio colinda con Ciudad Valles y Tamazunchale, los cuales tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género desde el 2017.



Con fecha 20 de enero del 2023, el Secretario General de Gobierno, en su calidad de Titular de la Instancia Local Responsable, solicitó en tiempo y forma a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), recursos federales para el acceso a los subsidios destinados para el Proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050.

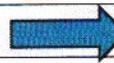
Posteriormente, el día 02 de febrero de 2023, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) resolvió declarar procedente el proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/50; iniciando el proceso de integración del expediente del proyecto.

El 22 de marzo del 2023 la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, representada por su titular y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebraron Convenio de Coordinación y Adhesión, con el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, asistido por el Secretario General de Gobierno como titular de la Instancia responsable y con la Directora General del Instituto de las Mujeres como titular de la Instancia receptora, con el objeto de otorgar el subsidio para el proyecto autorizado AVGM/SLP/AC04/SGG/050 que permitiría dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023 con un monto destinado de \$ 1,380,000.00 (un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN). Convenio de Coordinación y Adhesión publicado en el Diario de la Federación el día 24 de mayo de 2023.

Por lo que de acuerdo con el Anexo Técnico del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, este proyecto dio inicio el día 01 de mayo de 2023.

Desarrollo del Proyecto.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para el cumplimiento del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, se desarrollaron diversas etapas para concretar su ejecución:

			
Convocatoria y selección del personal	Firma de convenio de colaboración entre la Fiscalía General del Estado y el Instituto de las Mujeres del Estado.	Contratación de los 6 profesionales (04 profesionales en derecho y 02 en psicología). Por las características del proyecto el equipo estuvo	Inicio de las Acciones de Coadyuvancia con la Fiscalía especializada en Atención de





		conformado por cinco mujeres y un hombre.	Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas.
--	--	---	--

1.- Profesionales contratados para el Proyecto.

Con base en los lineamientos establecidos por CONAVIM, se inició el proceso de selección de los profesionales que ejecutarían el proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050. Por lo que, se creó el perfil de puesto tanto para los profesionales en derecho como de psicología; el cual se describe a continuación:



Evidencia de la publicación de convocatoria para la contratación del personal del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050

Mujeres profesionistas:

- *Postulantes en Derecho Penal con enfoque en Perspectiva de género y Derechos Humanos.*
- *Psicólogas con experiencia en valoraciones psicológicas y/o peritajes con enfoque de género y derechos humanos.*
- *Preferentemente que vivan de Tancanhuitz de Santos.*

Se solicitó la colaboración de la Universidad Intercultural y la Universidad Tangamanga, para la búsqueda de profesionales que radican en la región Huasteca, con las Instituciones que cuentan con campus en los municipios de Tancanhuitz, Axtla de Terrazas y Matlapa.



Mediante la publicación en redes sociales y en página oficial del Instituto de las Mujeres se publicó la Convocatoria para seleccionar al personal que ejecutaría este proyecto en el municipio de Tancanhuitz. Esta convocatoria tuvo vigencia del día 08 de mayo al 10 de mayo de 2023.

Se recibieron diversos curriculums de las y los distintos profesionistas que deseaban participar en esta convocatoria. Después de analizarlos, se realizaron una serie de entrevistas y reuniones para seleccionar los perfiles idóneos con base en los lineamientos establecidos por la CONAVIM para la ejecución de este proyecto. (Es importante destacar que se tomaron en cuenta principalmente curriculum de profesionales que hablaban alguna lengua indígena).

Finalmente, se eligieron seis profesionales¹ (04 profesionales en derecho y 02 profesionales en psicología). Mismos profesionales fueron contratados como prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios profesionales a partir del mes de julio y hasta diciembre.

Los profesionales contratados para la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, son:

	Profesional contratado	Licenciatura	Área asignada
1	Lic. Herlinda Martínez González	Derecho	Jurídica
2	Lic. Juan Manuel Zumaya Sánchez	Derecho	Jurídica
3	Lic. Rocío Reyes Martínez	Derecho	Jurídica
4	Lic. Rosaura Rosalino González	Derecho	Jurídica
5	Lic. Lizbeth González Pedraza	Psicología	Psicología
6	Lic. Arantza Lizzeth Rodríguez López	Psicología	Psicología

Iniciando funciones de coadyuvancia en la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicada en el municipio de Tancanhuitz el día 01 de julio de 2023.

Los profesionales contratados -tanto el personal jurídico como del área de psicología- rindieron informes de manera mensual (periodo: julio a diciembre de 2023) detallado sobre las actividades realizadas relacionadas con carpetas de investigación sobre delitos en razón de género; mismos que se presentaron como

¹ Los curriculum de los seis profesionales contratados para el Proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050 se encuentran disponibles en la siguiente liga: [EXPEDIENTES DE PROFESIONALES CONTRATADOS PROYECTO AVGM/SLP/AC04/SGG050 - Google Drive](#)



evidencia a la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres en cada informe bimestral que se elaboró por este Instituto.²

Asimismo, se destaca que las personas profesionales contratadas para este proyecto realizaron diversos cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos de las mujeres; con el objetivo de reforzar sus conocimientos relacionados a derechos humanos y contaran con perspectiva de género. Entre los que se encuentran:

Cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos de las mujeres
<i>ONU mujeres; curso que consta de los siguientes temas: Yo sé de Género, Masculinidades, Violencia contra las mujeres y niñas; entre otros.</i>
<i>Programa Único de Capacitación en materia de los derechos humanos de las mujeres dirigido al funcionariado público estatal; con una duración de 80 hrs.</i>
<i>Cursos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); relacionado a temas como: Masculinidades, Comunicación incluyente sin sexismo e inducción a la igualdad entre hombres y mujeres.</i>

Junto con los informes que se rindieron de manera mensual con el objetivo de monitorear los avances realizados, se reportaron las facturas y anexos correspondientes para el pago de sus honorarios de manera mensual (julio-diciembre de 2023).

2. Acciones administrativas.

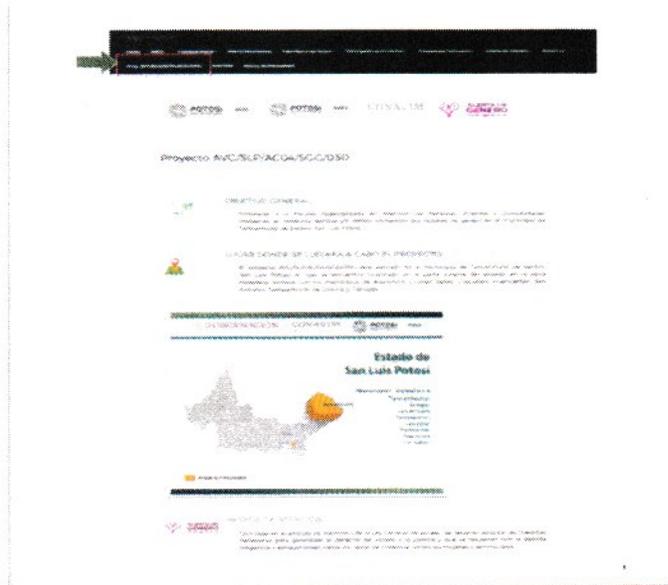
Se diseñó la justificación técnica del proyecto bajo la metodología del Marco Lógico (MML), elaborando el presupuesto con Base a Resultados, en el que se realizó una descripción detallada que justificó el proyecto, así como su objetivo, metas y actividades principales. Se completaron diversos formatos como Plan de Lineamientos y Políticas de Gasto del P.T.G. del ejercicio fiscal 2023; y la planeación de trabajo para el gasto del ejercicio fiscal 2023. Además, se enviaron correos de comunicación para revisar lo relativo a la adquisición de mobiliario y equipo, enviando las cotizaciones con las características y requerimientos correspondientes.

² Si desea consultar los informes presentados por los profesionales, ir a: [INFORMES MENSUALES - Google Drive](#)



Con fecha del día 22 de junio de 2023, se firmó el Convenio de colaboración para el ejercicio del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, entre la Fiscalía General del Estado, la Secretaría General del Estado y el Instituto de las Mujeres; acuerdo que sirvió para fortalecer a través de este proyecto a la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, en violencia familiar y/o delitos cometidos en razón de género en el municipio de Tancanhuitz de Santos, S.L.P. durante los meses de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Convenio que fue publicado en la página oficial del Instituto de las Mujeres.³

Asimismo, fue publicada en la página oficial del Instituto de las Mujeres una pestaña para hacer pública la información y las principales actividades del proyecto, esta pestaña se denominó: Proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, y se encuentra vigente en la siguiente liga: [Proy. AVGM/SLP/AC04/SGG/050](#).



Evidencia de la pestaña para la difusión del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050

Con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información pública, fortaleciendo la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática y en consecuencia beneficiando a la población en general.

Es importante resaltar que, se realizaron actividades previas a la ejecución directa del proyecto, en razón de diversos trámites administrativos y técnicos, de los que depende la Instancia Receptora, como trámites ante la Secretaría de

³ Convenio de Colaboración entre la Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno y el Instituto de las Mujeres firmado con fecha del día 22 de junio de 2023, se encuentra disponible en la siguiente liga: <C:\Users\Atención Ciudadana\Desktop\CONVENIOAVGM-SLP-AC04-SGG-050.pdf>



Finanzas, Secretaría General de Gobierno y con la Dirección General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

De manera puntual, se realizó la revisión de los informes mensuales de las profesionales para que posteriormente, se emitieran las facturas y anexos correspondientes para su revisión, mismas que una vez revisadas, se enviaban a la Secretaría de Finanzas para la emisión de los pagos mensuales correspondientes de honorarios de los profesionales de este proyecto.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) se presentaron informes bimestrales sobre los avances de este proyecto, quedando de la siguiente manera el *cronograma*:

BIMESTRE CORRESPONDIENTE	MESES CORRESPONDIENTES	FECHA DE ENTREGA DE INFORMES A CONAVIM
PRIMER INFORME BIMESTRAL	MAYO- JUNIO	13 DE JULIO DE 2023
SEGUNDO INFORME BIMESTRAL	JULIO-AGOSTO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TERCER INFORME BIMESTRAL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	8 DE NOVIEMBRE DE 2023
CUARTO INFORME BIMESTRAL	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	20 DE DICIEMBRE DE 2023



Evidencia de Aprobación de solventación por parte de la CONAVIM Oficio CONAVIM/CAAEEVF/1096/2023

Posteriormente, CONAVIM mediante oficio CONAVIM/CAAEEVF/1057/2023 de fecha del día 28 de julio de 2023, envió observaciones sobre el primer informe bimestral, mismas que fueron solventadas mediante oficio N° IMES/DG/1096/2023 con fecha del día 15 de agosto de 2023; finalmente, CONAVIM envió aprobación sobre la solventación realizada por el Instituto de las Mujeres del Estado.



En cuanto al segundo informe bimestral, mediante oficio CONAVIM/CAAEEVF/1212/2023 con fecha del día 25 de septiembre, CONAVIM envió observaciones sobre este informe, mismas que fueron solventadas mediante oficio No. IMES/DC/1376/2023 con fecha del día 02 de octubre de 2023; finalmente, mediante Oficio CONAVIM/CAAEEVF/1259/2023, CONAVIM envió aprobación sobre la solventación realizada por parte del Instituto de las Mujeres.

Evidencia de APROBRACIÓN de solventación por parte de CONAVIM Oficio CONAVIM/CAAEEVF/1259/2023



Finalmente se informa que del tercer y cuarto informe bimestral no existieron observaciones al respecto por parte de la CONAVIM.

3. Información financiera.

Con fecha del día 13 de febrero de 2023, se realizaron gestiones internas a través de la Secretaría de Finanzas para la apertura de la cuenta bancaria por instrucciones del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno debido a que fue aprobado el recurso destinado para la Coadyuvancias de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Por lo cual, el día 15 de febrero de 2023, se realizó la apertura de la cuenta bancaria en BBVA México, Suc. 2273 de la cuenta N° 0120011177, clabe interbancaria 012700001200116654 denominada GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ/SGG/AVGM/SLP/AC04/SGG/050 2023 con el fin de radicar los recursos transferidos por la Federación para este proyecto.⁴

⁴ Si desea consultar evidencias sobre la apertura de la cuenta bancaria diríjase a la siguiente liga: [Apertura de cuenta bancaria - Google Drive](#)



Posteriormente, con fecha del día 16 de febrero se informó mediante oficio SF/DGE-114/2023 sobre la apertura de esta cuenta bancaria.

La Tesorería de la Federación (TESOFE) dispersó el recurso autorizado de \$ 1,380,000.00 en fecha del día 02 de mayo de 2023.

Presupuesto que de acuerdo al anexo técnico publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha del día 24 de mayo de 2023, debería ser utilizado de la siguiente forma:

d.6 Cronograma de actividades y gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes									Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Contratar a cuatro profesionales de área jurídica y dos profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$1,104,000.00
Adquirir 6 escritorios 5 sillas para escritorio 6 laptops 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios	\$276,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	\$276,000.00
Monto total con letra: Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100M.N.											\$1,380,000.00

Sin embargo, se observó que en el Anexo Técnico del proyecto publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí "Plan de San Luis" con fecha del día 09 de mayo de 2023 la existencia de una discrepancia en el Cronograma de Actividades y gasto; por lo cual se solicitó a la CONAVIM la autorización para realizar la fe de erratas, así como la modificación del proyecto. Por lo cual, mediante oficio CONAVIM/CAAEVF/1234/2023, la CONAVIM notificó que el Comité de Evaluación de Proyectos, en su sexta sesión extraordinaria, aprobó el Acuerdo CEPCONAVIM/6SE/257/28092023, en los términos siguientes: "Los miembros del Comité de Evaluación de Proyectos en términos de los numerales Trigésimo segundo inciso k), Trigésimo Tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo quinto, Trigésimo sexto y Trigésimo octavo inciso b) y e) de los Lineamientos, autorizan realizar una Fe de Erratas en el Cronograma de Actividades y Gasto Anexo Técnico y que deberá ser la Secretaría General de Gobierno quien la realice respecto del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050".

yes



Posteriormente, una vez que se realizó un proceso interno para la realización de la *fe de erratas*, se publicó en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” con fecha del día 19 de octubre, quedando el cronograma de la siguiente manera:

d.6. Cronograma de Actividades y Gasto:
Modificación:

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Contratar a seis profesionales del área jurídica y tres profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios			\$ 138,000.00	\$ 138,000.00	\$ 138,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 1,038,000.00
Adquirir 8 escritorios, 6 sillas para escritorio, 6 laptops, 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios.	\$ 276,000.00	\$ 89,000.00	0	0	0	0	0	0	\$ 365,000.00
Monto total con letra: Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/1000 N.										\$ 1,380,000.00

Se informa que, de acuerdo con el presupuesto recibido por parte de CONAVIM por un total de \$1,380,000.00, que se recibió para la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/050/2023; este presupuesto fue utilizado de la siguiente manera:

Concepto	Porcentaje de presupuesto utilizado
Pago de honorarios de los 6 profesionales. (04 profesionales en Derecho y 02 profesionales en Psicología).	70 %
Compra y Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.	30 %

4. Compras y Adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.

De acuerdo con la planeación establecida para el proyecto AVGM/SLP/AC04/SCG/050, se realizaron diversas acciones administrativas internas entre la Dirección Administrativa de la Secretaría General de Gobierno y



el Instituto de las Mujeres del Estado; derivado de esto, se realizó la compra del siguiente mobiliario y equipo, para la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/2023.

Mobiliario y equipo	
6 computadoras	1 multifuncional
6 sillas	1 archivero
6 escritorios	

Impacto del proyecto.

Finalmente, se informa que derivado del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050 se contrataron 04 profesionales en derecho y 02 profesionales en Psicología; quienes realizaron actividades en materia jurídica y psicológica a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre de 2023.

Durante este periodo se lograron atender:

Atenciones realizadas	Total
Carpetas de investigación atendidas.	433
Mujeres hablantes de alguna lengua indígena.	194
Asesoría Jurídica en lengua indígena	30

Las carpetas de investigación que se atendieron estuvieron relacionadas con los siguientes delitos:

Delitos que fueron atendidos en el proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050			
Violencia familiar y lesiones.	Estupro.	Personas no localizadas.	
Violencia familiar e incumplimiento de obligaciones.	Privación de la libertad.	Homicidio culposo.	
Abuso sexual.	Personas no localizadas.	Violación.	Amenazas

Handwritten signature



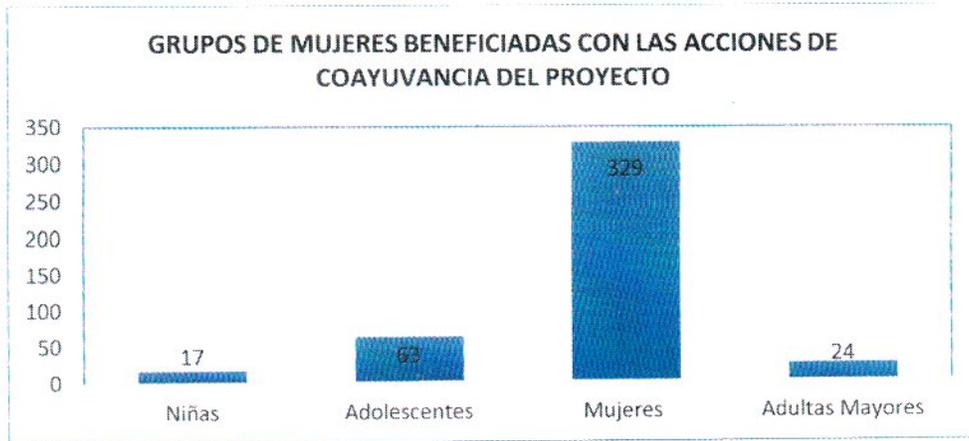
Se logró atender a mujeres víctimas de algún delito en razón de género perteneciente a los municipios de la zona Huasteca de:

Municipios que recibieron atención				
Tancanhuitz de Santos	Coxcatlán	Tampamolón	Huehuetlán	San Antonio
	Aquismón	Tanlajás	Xilitla	Tanquián

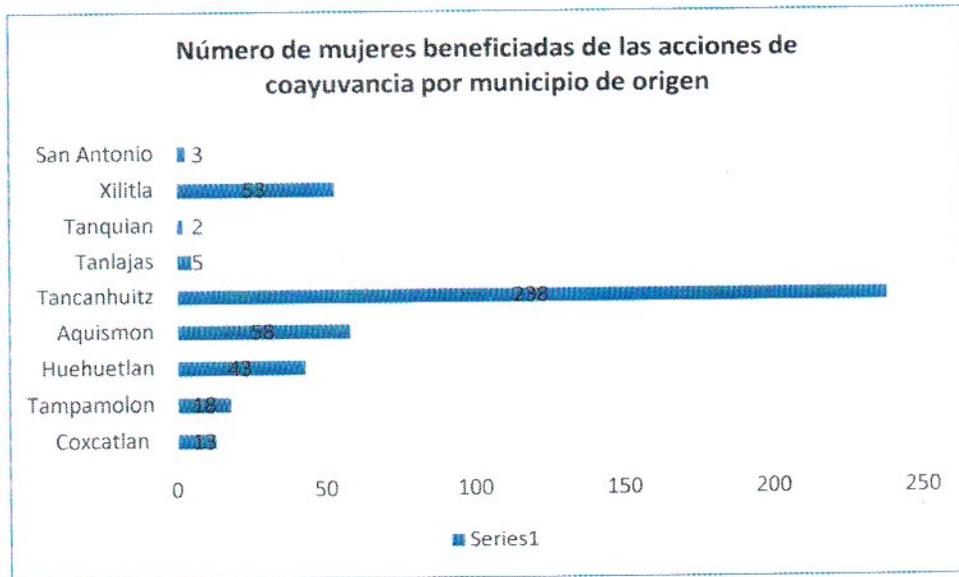
Por área se logró atender:

Área jurídica		262 carpetas de investigación		
De las cuales, de manera desagregada por rango de edad:				
07 infantes (entre 0 y 11 años de edad)	40 adolescentes (entre 12 y 17 años de edad)	72 personas adultas (18 y 30 años de edad)	127 personas adultas (entre 31 y 59 años de edad)	16 personas de la tercera edad (60 años y +).
Área de psicología		172 asesorías psicológicas		
De las cuales, de manera desagregada por rango de edad:				
10 infantes (entre 0 y 11 años de edad)	24 adolescentes (entre 12 y 17 años de edad)	49 personas adultas (entre 18 y 30 años de edad)	81 personas adultas (entre 31 y 59 años de edad)	08 personas de la tercera edad (entre 60 años y +).

A continuación, se anexan gráficas con la finalidad de mostrar los principales resultados del Proyecto:



Grafica 1. De los grupos de edad de las mujeres, adolescentes y niñas que fueron beneficiarias de las acciones de coadyuvancia, prevaleció la atención al grupo de edad entre 18 y 30 años de edad.



Grafica 2. Como puede observarse, se realizaron acciones de coadyuvancia en nueve municipios, de estos se destaca que los principales en ser beneficiarios de las acciones del presente proyecto fueron, Tancanhuitz (sede de la Fiscalía Especializada), seguido de Aquismón, Xilitla y en cuarto lugar Huehuetlán.

Handwritten signature



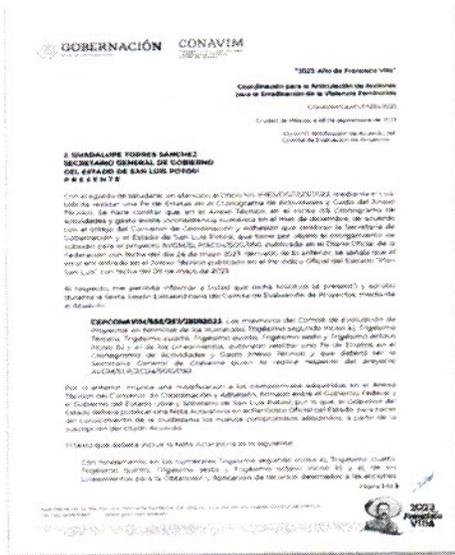
Grafica 3. Como puede observarse, las carpetas de Investigación por violencia familiar fue el delito más prevalente, seguido de violación, abuso sexual y violencia familiar y lesiones.

Contraloría Social.

Con fecha del día 29 de noviembre de 2023, la CONAVIM envió circular CONAVIM/CAAEEVF/CIR/07/2023; en la cual se solicitó informe sobre el cumplimiento de las "Actividades de Promoción y Seguimiento de la Contraloría Social", mismas que tenían que ser informadas a más tardar el día 11 diciembre de 2023.



Por ello, con fecha del día 11 de diciembre de 2023, mediante Oficio N° IMES/DG/1783/2023, derivado de la Circular, se informó sobre las acciones para la difusión y promoción de la Contraloría Social respecto del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050 ejecutado en el municipio de Tancanhuitz.⁵



Circular CONAVIM/CAAEVF/CIR/07/2023



Evidencia del OFICIO N° IMES/DG/1783/2023

En este sentido, se reportó que se realizó difusión de la contraloría social a través de la página oficial del Instituto de las Mujeres (IMES) en el apartado correspondiente al proyecto AVGM/ SLP/SLP/AC04/SGG/050, mediante publicación del cartel de Contraloría Social.

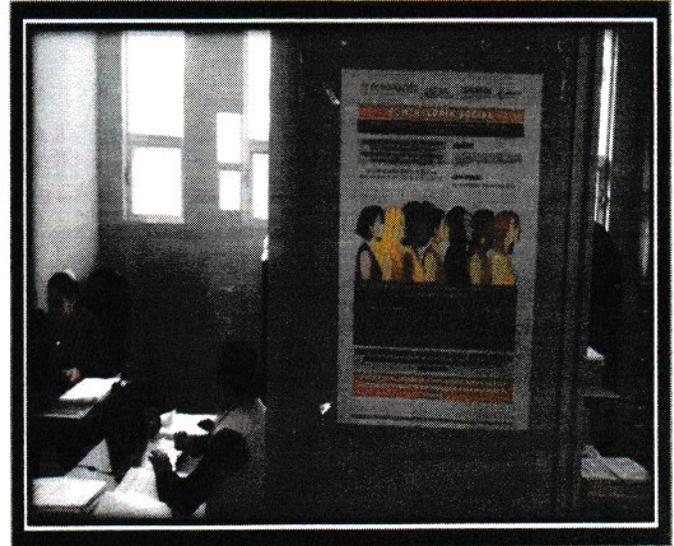
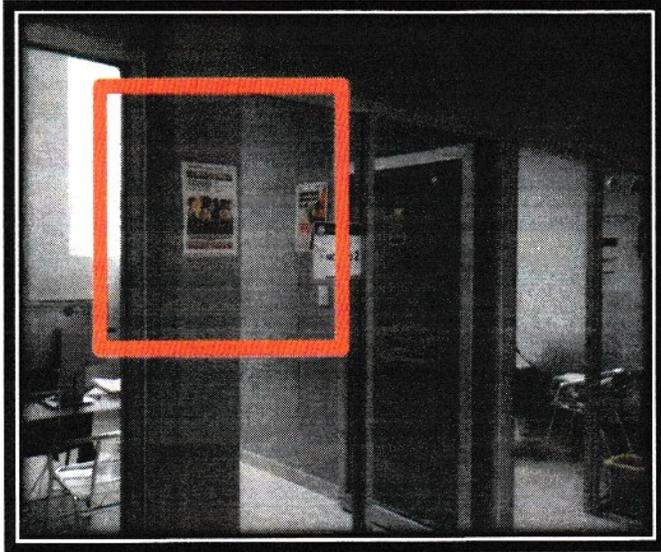


Evidencia de la publicación de la Contraloría social CONAVIM

⁵ Evidencia de oficio sobre difusión del cartel de Contraloría Social, consultar en: [Contraloría Social - Google Drive](#)



Por otra parte, se colocó el cartel referido en las instalaciones de la Fiscalía de personas, pueblos y comunidades indígenas localizada en el municipio de Tancanhuitz de Santos. Como evidencia los profesionales del proyecto enviaron fotografías sobre la difusión al interior de esta Fiscalía.



Evidencia de la colocación del cartel de Contraloría Social en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas.

Visita de Seguimiento por parte de CONAVIM.

Con fecha del día 05 de diciembre de 2023, se realizó visita *insitum* a la Fiscalía Especializada en Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas localizada en el municipio de Tancanhuitz por parte de autoridades de la Comisión Nacional para Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); con el objetivo de dar seguimiento y supervisar la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050.

Se solicitó a la instancia Local Receptora -Instituto de las Mujeres- una serie de acciones administrativas (integración de documentación relacionada con la ejecución del proyecto, así como lo relacionado a la contratación del personal.

Asimismo, se destacan las entrevistas realizadas a los profesionales contratados con el objetivo de revisar los avances en cuanto a las carpetas de investigación y asesorías psicológicas atendidas con este proyecto.



Una vez concluida la visita por parte de las autoridades federales a la Fiscalía Especializada en Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, se realizó acta circunstanciada de hechos, la cual fue firmada tanto por la Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Femicida (CONAVIM) Mtra. Susana Vanessa Otero González, así como la Titular de la Instancia Local Receptora, Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez y dos testigos.



Ilustración 1. Profesionales contratados para el proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050



Evidencia de la visita de seguimiento del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050

Conclusiones

Con la ejecución de este proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, se realizaron acciones de coadyuvancia encaminadas al impulso y fortalecimiento para el acceso a la justicia de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, pertenecientes principalmente al municipio de Tancanhuitz de Santos, pero también a otros municipios aledaños con población de mujeres indígenas. Es importante mencionar que con el desarrollo e impacto de este proyecto, las mujeres de pueblos y comunidades indígenas ven materializado su Derecho Humano de acceso a la justicia con perspectiva de género e interseccionalidad.

Asimismo, es el resultado de la colaboración interinstitucional entre la Fiscalía General de Gobierno y el Instituto de las Mujeres (IMES); instituciones que actualmente buscan coadyuvar y realizar acciones encaminadas a la atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, principalmente de aquellas en situaciones de alta vulnerabilidad.

Yes



Finalmente, es importante resaltar el trabajo realizado por parte de las profesionales contratadas para la ejecución del proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, en relación a que se realizaron atenciones en materia jurídica en lengua Tének; logrando la interpretación, atención directa, para aproximadamente a 30 mujeres que así lo requirieron.

Por ello, se reconoce que el proyecto fue innovador, considerando que cumplió su objetivo de fortalecimiento, a través de personal capacitado, lo que contribuyó a que la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, impulsara el estado procesal de las Carpetas de Investigación por delitos de violencia familiar y en razón de género, incluso logrando la judicialización.

Suscribe



Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez
Directora General del Instituto de las Mujeres del Estado
Titular de la Instancia Local Receptora